159

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

04 ABR 2024

Proceso N° 2022-00126

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, se dispone reprogramar la **AUDIENCIA INICIAL** convocada bajo los preceptos de los artículos 372 del C.G.P., para las 10:00 a.m. del día 6 del mes de MAYO del año 2024, de conformidad con lo señalado en el auto calendado el 23 de agosto de 2023 (fl. 148).

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JC

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notificó por Estado
No. 022 Fecha 05 ABR 2024

El Secretario(a),